



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006522-04 *Corrección de errores presentada por la Junta de Castilla y León a la Contestación a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a ocupación en metros cuadrados de los edificios administrativos propiedad de la Junta, ocupados por Empresas Públicas, Entes y demás Organismos pertenecientes o no a la Junta, así como la cuantía económica que supone para el erario público, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 363, de 18 de enero de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la corrección de errores presentada por la Junta de Castilla y León a la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, PE/006522, relativa a ocupación en metros cuadrados de los edificios administrativos propiedad de la Junta, ocupados por Empresas Públicas, Entes y demás Organismos pertenecientes o no a la Junta, así como la cuantía económica que supone para el erario público, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 363, de 18 de enero de 2018.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Adjunto le remito corrección de errores a la contestación a la Pregunta con respuesta escrita, P.E./6522, formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a “*ocupación en metros cuadrados de los edificios administrativos propiedad de la Junta, ocupados por empresas públicas, entes y demás organismos pertenecientes o no a la Junta, así como la cuantía económica que supone para el erario público*”.

Valladolid, 5 de junio de 2018.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES,
Fdo.: María de Diego Durántez.



Corrección de errores a la Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0906522, formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos, referida a *“ocupación en metros cuadrados de los edificios administrativos propiedad de la Junta, ocupados por Empresas Públicas, Entes y demás Organismos pertenecientes o no a la Junta, así como la cuantía económica que supone para el erario público”*.

En relación con la contestación a la pregunta con respuesta escrita referenciada en el encabezamiento, advertido error en la información facilitada por la Consejería de Economía y Hacienda, adjunto en ANEXO la corrección de errores aportada por dicha Consejería.

Valladolid, 31 de mayo de 2018.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.

ANEXO

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./0906522

Advertido error en la contestación a la respuesta a la pregunta escrita indicada, se comunica que a la información remitida debe incorporarse el siguiente apartado 3.º:

3.º– El Instituto Tecnológico Agrario, ente institucional adscrito a la Consejería de Agricultura y Ganadería, tiene ubicadas sus Unidades Territoriales en los Edificios Administrativos sedes de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León, en las provincias de León (170 m²), Salamanca (134 m²) y en el ESAUM de Zamora (110 m²).